

LA AYUDA INDIVIDUAL Y EL FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL DE MEDIMMIGRANT SE CONCRETIZA EN TRES TEMAS PRINCIPALES:

1. ACCESO A LOS SERVICIOS MEDICOS

La ley orgánica sobre los CPAS y el decreto real del 12.12.1996 consagra el derecho a "la ayuda médica urgente" de las personas sin permiso de estadia que no están en posibilidad de pagar estos servicios por si mismos.

Medimmigrant lucha por una mejor aplicación de decreto Real sobre "la ayuda médica urgente" y se esfuerza de informar a los actores concernientes de la existencia de esta reglamentación.

La ASBL indica a las personas en situación precaria del tipo de servicios médicos a los que ellos pueden tener acceso en función de su situación.

2. DERECHOS SOCIALES.

Medimmigrant lucha por el derecho a la asistencia social de las personas, que por su enfermedad, no pueden volver a su país de origen.

Así mismo, la ASBL pleitea a favor del derecho al empleo de las personas que han sido regularizadas por un período determinado a causa de razones médicas y a favor del derecho a una indemnización en caso de accidente de trabajo. Por otra parte, la ASBL pide tener en cuenta las condiciones de vida de los enfermos sin permiso de estadia legal o precaria sobre el plan de la ayuda psico-social, de servicios de proximidad...

3. RESIDENCIA POR RAZONES MÉDICAS.

A partir de la situación medica del interesado, Medimmigrant quiere orientarlo hacia una perspectiva de estadia razonable y realista en Bélgica, en el país de origen ó en el otro país donde él este autorizado a permanecer. Esta orientación tiene un valor esencialmente informativo; es así que, Medimmigrant no presenta ninguna demanda de estadia.

A fin de esta orientación, Medimmigrant busca obtener la adaptación de la ley y de los procedimientos de estadia y pide la creación de un banco de información

europeo sobre la disponibilidad y la accesibilidad de tratamiento ó de medicamentos necesarios.

MAS INFORMACION



SITIO WEB

Usted encontrara en nuestro sitio Web toda clase de información detallada (en francés y en nederlandes):

- Derechos y procedimientos
- Legislación y jurisprudencia
- Certificados y formularios
- Estudios
- Proposiciones políticas
- Actualidades
- Publicaciones
- ...



PUBLICACIONES

Las siguientes publicaciones pueden ser telecargadas gratuitamente de nuestro sitio:

Folletos: en francés y nederlandes

Recapitulativo esquemático y detallado sobre los servicios médicos y los estatus de residencia.

Prospectos: en francés, nederlandes, ingles, alemán, español, ruso, portugués, rumano y chino (mandarin):

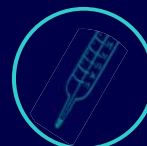
- Ayuda médica urgente a extranjeros sin un permiso de estadia legal.
- Embarazo, parto y servicios pos-natales.
- El seguro médico por personas sin un permiso de estadia legal.
- La obtención (o conservación) del derecho de estadia por razones medicas.
- Visa medica et toma a cargo
- Medimmigrant: prospecto de presentación.

La ASBL Medimmigrant es sostenida por la Comisión Comunitaria Flamona y la Comisión Comunitaria común.

V.U. Didier Vanderslycke, p/a Medimmigrant – Gaucheretstraat 164 – 1030 Brussel



Medimmigrant



ASBL* MEDIMMIGRANT

DIRECCION POSTAL:
GAUCHERETSTRAAT 164
1030 BRUSELAS
TÉL: 02 274 14 33/34
FAX: 02/ 274 14 48

E-MAIL: INFO@MEDIMMIGRANT.BE
WEB: WWW.MEDIMMIGRANT.BE
Cuenta Bancaria: 001-2389649-33
Permanencias telefónicas:
Lunes: De 10:00 a.m. a 1:00 p.m.
Martes: De 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Viernes: De 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

*ASBL: Asociación sin animo de lucro



MEDIMMIGRANT La ASBL

Medimmigrant quiere asegurar el acceso a los servicios médicos a las **personas en estadía ilegal o precaria** a fin de permitirles una vida digna.



La asociación busca afianzar el **derecho a los servicios médicos** de estas personas en la legislación y poner en obra este derecho de una manera concreta en los servicios, instituciones y estructuras sociales.



Por otra parte, Medimmigrant lucha por una **política de inmigración y de extranjeros** que tenga en cuenta las necesidades médicas de los interesados. Partiendo de su situación médica, Medimmigrant desea orientar los interesados hacia una **perspectiva de estadía razonable y realista** en Bélgica, en su país de origen o en un país tercero en el que ellos son autorizados a permanecer.



DESTINATARIOS

La ASBL tiene como destinatarios de la acción:

Extranjeros sin permiso de residencia legal: personas que no disponen de un permiso de estadía válido en Bélgica.

Extranjeros con permiso de residencia en situación precaria: personas que tienen un permiso de estadía provisional, pero que se encuentran en una situación de estadía vulnerable y normalmente no muy clara en el plano jurídico. Por ejemplo, candidatos al refugio, estudiantes, candidatos al reagrupamiento familiar.

AYUDA INDIVIDUAL

Durante las **permanencias telefónicas**, la ASBL responde a las preguntas concernientes a:

Los problemas médicos de las personas sin permiso de estadía legal o precaria.

Los problemas de estadía de estas personas en caso de enfermedad (grave).

Sabiendo que la ASBL funciona esencialmente por las permanencias telefónicas, se puede **pedir una cita a la secretaria de forma excepcional**.

Aparte de la entrega de información, la ASBL puede también **intervenir de manera concreta**, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios médicos.

En referencia a la ayuda individual, la asociación dirige específicamente a los **habitantes de la Región de Bruselas-capital y a las organizaciones allí establecidas**.

FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL

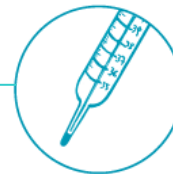
Medimmigrant busca aportar las soluciones a los problemas estructurales, normalmente en el cuadro de diversas iniciativas de colaboración.

Una concertación es organizada a varios niveles a fin de defender la situación jurídica y las condiciones de vida de los extranjeros enfermos sin permiso de estadía legal o precaria. La ASBL busca incitar los responsables a aplicarse en estos problemas. Ella quiere mejorar la tolerancia de la sociedad frente a este grupo de personas.

CODIGO ETICO

Medimmigrant respeta un código ético ayudando las personas sin permiso de estadía legal o precaria.

Más información, en www.medimmigrant.be



**Si! Menschenwürdige
Gesundheitsfürsorge für alle
ist möglich!**

